



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 7 de febrero de 2018
P.I.E. N° 028/2018-2019

Señor
D. Anacleto Dávalos Arias
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE RURRENABAQUE
Beni.



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Bilgay Méndez Pinaicobo, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe respecto del proyecto del terraplén construido en el Municipio de Rurrenabaque bajo el siguiente detalle: **a)** Cuál es la modalidad de contratación de la empresa que ejecutó la citada obra, fue invitación directa, licitación o bajo qué modalidad se adjudicó la citada obra, **b)** Cuál es la fuente de los recursos económicos con los cuales se construyó el citado terraplén, detalle la estructura del financiamiento, especificando el porcentaje de participación de cada fuente de financiamiento, **c)** Qué empresa se adjudicó la citada obra, **d)** A cuánto ascendió el monto económico establecido en el contrato para la construcción del citado terraplén, **e)** Cuál es la fecha en la cual se inició y se culminó la obra de construcción del citado terraplén, **f)** A la fecha, cuál es el estado del citado terraplén, remita imágenes en las que se constaten la información remitida, **g)** Remita copia del Proyecto a Diseño Final y **h)** Remita copia del libro de orden, certificado de anticipo y los certificados de pago mensual de la citada obra.--- **2.** Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos destinados por el Gobierno Autónomo Municipal de Rurrenabaque para desastres naturales, remita el detalle del total de recursos económicos destinados a desastres naturales en las gestiones 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, remita documentación que respalde su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA